

CARXPERT S.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors S.A.C.I.)

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	Dólares estadounidenses
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas y Directorio de:
CARXPRT S.A.**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de CARXPRT S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Externo

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CARXPERT S.A. al 31 de diciembre de 2010, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Asuntos de énfasis

5. Como se explica en la nota 1, la Compañía fue adquirida por Autoexpress C.A., en el mes de julio de 2009, y prácticamente no ha tenido operaciones a partir de esa fecha. En el mes de noviembre de 2010, Autoexpress C.A. transfirió las acciones de Carexpert S.A. a Quito Motors S.A.C.I.; la administración se encuentra tramitando la fusión por absorción de Carxpert S.A., por parte de Quito Motors S.A.C.I..

Quito, 14 de febrero de 2011

Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634


Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal



CARXPERT S.A

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS	NOTAS	2010	2009
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes		1	10
Cuentas y documentos por Cobrar	3	<u>122</u>	<u>116</u>
Total Activo Corriente		123	126
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO	4	<u>1,094</u>	<u>1,261</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>1,217</u>	<u>1,387</u>
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras		1	17
Cuentas y documentos por pagar	5	<u>449</u>	<u>581</u>
TOTAL PASIVOS		450	598
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Véase estado adjunto)	6	<u>767</u>	<u>789</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>1,217</u>	<u>1,387</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 9 son parte integrante de los estados financieros

CARXPERT S.A

**ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas Netas		-	289
Costo de ventas		-	(180)
Utilidad bruta en ventas		-	109
Gastos Operacionales:			
Gastos de administración y ventas		(106)	(357)
Utilidad Neta de operación		(106)	(248)
Otros Ingresos (egresos):		93	4
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		(13)	(244)
Participación a trabajadores		-	-
Impuesto a la renta	7	(9)	-
Pérdida neta		<u>(22)</u>	<u>(244)</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 9 son parte integrante de los estados financieros

CARXPERT S.A

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Aporte Futuras Capitalizaciones	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2008	1,236	-	(203)	1,033
Pérdida neta	-	-	(244)	(244)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1,236	-	(447)	789
Pérdida neta	-	-	(22)	(22)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1,236	-	(469)	767

Las notas explicativas anexas 1 a 9 son parte integrante de los estados financieros

CARXPERT S.A

**ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de operaciones:		
Pérdida neta	(22)	(244)
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Depreciaciones	80	94
Amortizaciones	-	44
	<u>80</u>	<u>138</u>
Operaciones del período:		
Cuentas y documentos por cobrar	(6)	103
Inventarios	-	34
Cuentas y documentos por pagar	(132)	107
	<u>(138)</u>	<u>244</u>
Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de operaciones	(80)	138
Flujo de inversiones:		
Propiedad y equipo, neto	<u>87</u>	<u>(85)</u>
Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de inversiones	87	(85)
Flujo de financiamiento:		
Obligaciones financieras	<u>(16)</u>	<u>(43)</u>
Efectivo utilizado en flujo de financiamiento	(16)	(43)
Incremento (disminución) del flujo de fondos	(9)	10
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	10	-
Saldo final de efectivo y sus equivalentes	<u>1</u>	<u>10</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 9 son parte integrante de los estados financieros

CARXPERT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

Carxper S.A., fue constituida el 27 de marzo de 2007, en la ciudad de Quito - Ecuador, Mediante Resolución No. 07.Q.IJ.001466 de fecha 2 de abril de 2007 de la Superintendencia de Compañías.

Su objeto principal es dedicarse a la prestación de mantenimiento y reparación automotriz, enderezada, pintura y otros servicios. También podrá dedicarse a la actividad mercantil como comisionista, intermediario, mandante y representante de personas naturales y extranjeras muy especialmente en el caso de negocios relacionados al sector automotriz; entre otras.

La Compañía fue adquirida por Autoexpress C.A., en el mes de julio de 2009, y prácticamente no ha tenido operaciones en el segundo semestre de este ejercicio.

En el mes de noviembre de 2010, Autoexpress C.A. transfirió las acciones de Carexper S.A. a Quito Motors S.A.C.I.; la Administración se encuentra tramitando la fusión por absorción de Carxper S.A., por parte de Quito Motors S.A.C.I..

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. El Directorio y otros cuerpos directivos de la Compañía son los responsables de la preparación y presentación de los estados financieros. La Gerencia de la Compañía ha seleccionado y aplicado las políticas contables de manera que los estados financieros cumplan con todos los requerimientos de cada Norma, y permitan una presentación estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por la misma. Los estados financieros presentan los resultados de la administración de los recursos confiados a la Gerencia de la Compañía.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.IC1.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

Año de implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2.2. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.3. Efectivo y equivalentes

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja, bancos e inversiones.

2.4. Propiedad y equipo

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)**

2.5. Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.6. Provisión para impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa de impuesto del 25% aplicable a las utilidades gravables del año, y se carga a los resultados.

2.7. Reserva Legal

La Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

2.8. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido conforme a la prestación del servicio.

Los gastos se reconocen por el método del devengado.

2.9. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían eventualmente diferir de aquellas estimaciones efectuadas por la Administración de la Compañía.

NOTA 3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Clientes	-	26
Cuentas por cobrar intercompañías	56	19
Crédito tributario Imp. Renta (Ver Nota 7)	18	22
Crédito tributario de IVA	<u>48</u>	<u>49</u>
Total	<u>122</u>	<u>116</u>

NOTA 4.- PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Porcentaje anual de depreciación</u>
Terrenos	330	330	
Construcciones en curso	-	87	
Edificios, construcciones y adecuaciones	701	701	5
Maquinaria, equipos y herramientas	234	234	10
Equipos de Computación	56	56	33
Muebles y equipos de oficina	56	56	10
Vehículos	7	7	20
Otros			
Subtotal	<u>1,384</u>	<u>1,471</u>	
Depreciación acumulada	<u>(290)</u>	<u>(210)</u>	
Total	<u>1,094</u>	<u>1,261</u>	

El movimiento de propiedad y equipo durante el año fue el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año, neto	1,261	1,270
Adiciones / Retiros, neto	(87)	85
Depreciación del año	(80)	(94)
Saldo al cierre	<u>1,094</u>	<u>1,261</u>

NOTA 5.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Obligaciones fiscales	-	1
Provisiones sociales	-	14
Otras (1)	<u>449</u>	<u>566</u>
Total	<u>449</u>	<u>581</u>

(1) Corresponde a pagos efectuados por terceros por cuenta de la compañía, durante el proceso de negociación de las acciones.

NOTA 6.- CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponde a 1.235.856 acciones de US\$ 1 cada una.

NOTA 7.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declararon o distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Pérdida contable antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	(13)	(244)
15% participación a trabajadores	-	-
Utilidad antes de impuesto a la renta	(13)	(244)
Gastos no deducibles	1	53
Pérdida gravable	(12)	(191)
25% impuesto a la renta	-	-
Anticipo del impuesto a la renta determinado (1)	9	-
Impuesto a la renta causado	9	-
Crédito tributario de años anteriores	(22)	(17)
Anticipo del impuesto a la renta	(4)	-
Retenciones en la fuente del año	(1)	(5)
Crédito tributario (Ver Nota 3)	(18)	(22)

NOTA 7.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continúa)

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2010, la Compañía realizó una declaración de anticipo de impuesto a la renta de US\$ 9 mil; y no generó impuesto a la renta calculado del año, por lo que el anticipo de impuesto a la renta es el impuesto causado.

NOTA 8.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 8 de junio de 2010 se expide el Registro Oficial No. 209 en el que se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que entre otros aspectos se refieren a: reformas en el tratamiento de dividendos, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta, tratamiento de los intereses por créditos del exterior, límites a los gastos personales, entre otras.

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

NOTA 9.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 14 de febrero de 2011, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.